

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes febrero del año dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 72-07 que concede el beneficio del indulto por el tiempo de sus respectivas penas pendientes de cumplir, a los señores Randy Antonio Castillo Vargas y Betania Durán Tejada, de los Centros de Corrección y Rehabilitación San Felipe de Puerto Plata y de Mujeres de Najayo, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 72-07

VISTO: El numeral 27 del Artículo 55 de la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- Se concede el beneficio del indulto por el tiempo de sus respectivas penas pendientes de cumplir, con efectividad al 27 de febrero del año 2007, a los siguientes condenados:

CENTRO DE CORRECCION Y REHABILITACION SAN FELIPE DE PUERTO PLATA:

- 1) Randy Antonio Castillo Vargas.

CENTRO DE CORRECCION Y REHABILITACION MUJERES NAJAYO:

- 1) Betania Durán Tejada.

ARTICULO 2.- Los beneficiarios del indulto concedido por el presente decreto que antes del cumplimiento de sus penas, a juicio del Procurador General de la República, cometan actos de mala conducta, demostrando así que no son merecedores de la generosa medida con que se les favorece, ingresarán de nuevo a los establecimientos penitenciarios correspondientes por una orden de dicho funcionario, donde permanecerán hasta cumplir sus penas, reputándose que no han sido indultados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 73-07 que nombra al Dr. Erick Omar Hazim Rodríguez, Director General de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 73-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Erick Omar Hazim Rodríguez, queda designado Director General de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 74-07 que designa al señor Jorge Ernesto Medina Pérez, Vicecónsul de la República en San Juan, Puerto Rico.